

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGNOVENT S.A.
CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy veintisiete del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la sede de la compañía ubicada en la urbanización Aquamarina SOLAR 175 Mz1, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de VIGNOVENT S.A. con la concurrencia:

- A. **VIGNOLO FRANCO CAROLINA MARIA** propietario de CINCUENTA acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y
- B. **VIGNOLO FRANCO GABRIELA MARIA** propietaria de CINCUENTA acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y , con la misma por unanimidad resolvieron trata el único punto del orden del día.

REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016 Y REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONOMICOS

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Srta. Vignolo Franco Carolina y actúa como secretaria la Srta. Vignolo Franco Gabriela.

Se deja constancia que el secretario Ad-dor de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y en las Acciones que se haya representados en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quórum reglamentario el Gerente declara instalada la sesión dando la bienvenida a los socios presentes y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder revisar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta.

RESUELVEN: aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Luego de deliberar respecto al primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.

El segundo punto del día es la reelección del Comisario de la Compañía, Srta. Ketty Cruz Rodríguez el mismo que continuara en sus funciones para los ejercicios económicos siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-dor de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho la cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación en lo que concluye la sesión a la once horas.

Presidente de la Junta
Vignolo Franco Carolina

Secretaria de la Junta
Vignolo Franco Gabriela

Certifico.-Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.-Guayaquil, 27 de Abril del 2017.